MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

PROCESO CAS N° 003-2019-MPCH

ACTA DE INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 16:00 horas del día 03 de junio de 2019, en las instalaciones del local de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, ubicado en calle Elías Aguirre N° 240 (Ex Mutual), se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, Lic. Erika Ginanyelly Araujo Gonzales – Gerente de Recursos Humanos, Bach. Darío Ramos Amau – Coordinador de Alcaldía e Ing. Luis Ponce Ayala – Gerente de Planeamiento y Presupuesto (quien se encuentra ausente, por encontrarse de comisión de trabajo en la ciudad de Lima, queda pendiente por regularizar su firma), debidamente designados mediante Resolución Gerencial N°58-2019-MPCH-GM de fecha 22 de mayo de 2019, que tendrán a cargo el desarrollo del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios, durante el año fiscal 2019.

Según la documentación que se tiene a la vista, obran los Requerimientos de Personal efectuados por las diferentes dependencias pertenecientes a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, sustentando la necesidad de llevar a cabo el Proceso CAS N° 003-2019-MPCH, con toda la documentación correspondiente.

Asimismo el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, informa que según Certificado de Crédito Presupuestario N° 1131, se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación de veintidós (22) puestos bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios.

Siendo así, se procede a la elaboración y aprobación de Bases del Proceso CAS N° 003-2019-MPCH, de **veintidós (22) puestos CAS**, contemplando las generalidades, perfil de los puestos, funciones a desarrollar, condiciones esenciales del contrato, Cronograma y Etapas del Proceso, Etapa de Evaluación, Documentación a presentar, Declaratoria de Desierto o Cancelación del Proceso, entre otros; disponiéndose la publicación de la presente convocatoria en el Portal de www.empleosperu.gob.pe - Vacantes Públicas, así como en la Página Web: http://www.munichiclayo.gob.pe / CONVOCATORIAS, y en las vitrinas informativas de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Siendo las 14:30 horas se da por terminada la presente reunión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

V°B°
Lic. Erika G. Araujo Gonzales
Presidente

Bach. Darío Ramos Amau
Miembro Titular

Ing. Luis Ponce Ayala
Miembro Titular